

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.365

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 36 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Sábado 17 de Octubre de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Casetillas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.

SERVIOS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTI, rue Casimir 81, uno de nuestros corresponsales.

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 16 de Octubre 1891

4 por 100 interior	71,95
4 por 100 exterior	69,00
4 por 100 amortizable	69,00
Obligaciones del Tesoro	67,00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104,75
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	97,80
Acciones del Banco de España	412
Acciones de la Cámara de Comercio	85,50
Paris cheque	110,50
Paris 3 días vista	10,40
Londres cheque	27,97
Londres 90 días fecha	00,00

Buenos Aires día 15, oro 447.

Los cambios sobre el extranjero.

Continúan a la misma altura que cuando escribimos nuestro artículo anterior. Han pasado unos días y no oímos en todos lados sino lamentaciones.

Ante el clamoreo general de la prensa no vemos ni vislumbramos siquiera ninguna medida del gobierno de la nación ni del Banco de España, para defender los intereses del comercio y de la industria.

Nosotros insistimos y creemos que sería enaltecer al pueblo de San Sebastián [si], reunida su Cámara de Comercio, como representación genuina y autorizada del capital y del trabajo de nuestra ciudad, y estudiados por ella los medios que deben ponerse inmediatamente en acción para atajar la catástrofe que se nos viene encima, sea fuera pasada una comunicación al ministro de Hacienda y otra al gobernador del Banco de España, declarando ingenuamente, explícitamente, que de seguir sin variación en este estado de cosas, se vería dicha Cámara en el deber de aconsejar públicamente la no admisión de los billetes del Banco de España y el de la realización de los fondos públicos españoles contra fondos extranjeros de todo reposo y seguridad.

En el momento en que escribimos estos renglones llega la cotización de Madrid con el cambio del papel sobre París a 10 y medio por 100 y las libras esterlinas a 27,97.

Que la situación se agrava no hay que dudarlo. Los cambios a estas alturas son tanto menos justificables en esta época del año, cuanto que en años anteriores a raíz del mes de Octubre siempre se han pronunciado en favor nuestro por la exportación de vinos que se está ya efectuando en grande escala.

El Banco de España no puede sostener el tipo de 4 por 100 para sus préstamos sobre valores. Como decíamos anteaer, debe ir subiendo este tipo hasta el 6 por 100 para que el metálico refluya rápidamente a sus arcas exhaustas.

El gobierno a su vez tiene armas poderosas para ayudar no ya solo a la nivelación actual de los cambios sino para que la nivelación se consolide.

No tiene más que empezar por suprimir mil y mil gastos inútiles, la mitad de todos los empleados que hay en España, haciendo que la otra mitad trabaje de nuevo a una de la mañana como hasta ahora y de tres a siete de la tarde además y como todo hijo de vecino.

Que deje de dar entrada en las filas del ejército a ninguna clase de oficialidad durante cinco años y que se quite de cruceros y acorazado que constituyen el censo más espantoso para la nación entera.

Se dirá que todo esto sería un atropello; pero a quienes tal discurren los diremos: Pero, y si no tenemos dinero, ¿qué vamos a hacer?

El mismo caso ocurre con la nación: estamos sosteniendo el lujo de una nación pléutica de dinero y nadie quiere ver que lo que hacemos es arruinarlos más y más y desacreditarnos a perpetuidad.

Y pasemos a la idea que anteaer exponíamos con que una unificación general de nuestra deuda.

Hoy se hallan en circulación:
Pts. 1.971.000.000 deuda 4/00 exterior.
» 1.933.000.000 » 4/00 interior.
» 1.562.000.000 » 4/00 amortizable.

Pts. 5.495.000.000 suma total aproximada.

sin contar alguna que otra deuda que no recordamos, pero que tampoco hace al caso.

El servicio de estas deudas requiere:

Pesetas 78.840.000 la exterior al 4 %

» 7.884.000 premio al 10 % cambio actual

» 77.920.000 la interior 4 %

» 90.936.000 la anualidad de la 4 % amortizable.

Pesetas 254.980.000 anuales próximamente.

Ahora bien, la situación de fondos fuera de España para la deuda exterior y la amortización de la 4 %, amortizable para la que hoy debe emplearse unos 28 millones de pesetas (que con 62 de intereses hacen los 90 que aparecen) son por todos estilos onerosas pues hay que reconocer que son obligaciones muy considerables para el actual estado del tesoro.

Si el gobierno reflexionase y promoviera la nivelación de nuestros cambios con Francia

como puede y debe hacerlo en unión con el Banco de España, podría aprovechar el momento oportuno para convertir todas las actuales deudas en una de

pesetas 3.000.000 de deuda perpétua y otra de » 3.000.000 de deuda amortizable ambas al 4 %, y cuyos cupones se pagarían exclusivamente en pesetas. Los actuales títulos se convertirían equitativamente en títulos de las deudas nuevas.

Apartándonos del detalle de la operación y que habría de reportar al estado un refuerzo de 500 millones de capital nominal ó al curso de 80 unos 400 millones efectivos tendríamos que la deuda perpétua requeriría.

Pesetas 120.000.000—anuales
» 126.600.000—anualidad de la amortizable en 75 años

o sean Pesetas 246.600.000 en total ambas resultando una economía de unos 8 millones de pesetas anuales sin contar los 20 millones que al 5 0/0 correspondían a los 400 millones efectivos que ingresarían además en su tesoro ó sea una economía verdadera anual de 28 millones de pesetas.

Hallaríamos a los pocos años de orden en nuestra Hacienda una nueva y no despreciable ventaja. Conseguiría la desaparición de todo déficit, nuestras deudas subirían indefectiblemente al nivel de otras que se capitalizan al 4 0/0 y entonces y por una nueva operación de crédito encaminada principalmente a una reducción del interés, descansaríamos nuestra Hacienda sobre una base sólida y provechosa.

Cuestión de números.

Hace unos días recibimos bajo faja un periódico intitulado *El Centinela administrativo*, de cuya existencia no teníamos noticia, y en el cual periódico leímos un largo artículo escrito con tanta sobra de pasión como de palabras contra las provincias vascongadas.

Y vimos la paciencia de leer las tres columnas de prosa y la idea de refutar los errores que a montones contenían; pero al cabo desistimos, y *El Centinela* pasó a dormir el sueño de los injustos sobre la mesa de esta redacción.

Y no hubiéramos vuelto a acordarnos de semejante escrito, si nuestro estimable colega de Bilbao, *El Porvenir*, no hubiese publicado un notable artículo echando por tierra las flamantes argumentaciones del arriba mencionado periódico.

Baste, para dar una idea de lo que es el escrito de *El Centinela*, decir que después de tronar contra estas provincias, donde ó no paga la propiedad ó paga muy poco, según afirma, estampaba estas palabras: «Las provincias vascongadas y Navarra son cargas pesadimas para la Nación, puesto que sin dar ningún producto al Tesoro español, cuestan muchos millones anuales.»

Estas frases son dignas de Cánovas ó de quien, sin ser Cánovas, parece puesto a su vocación y empujado en conspirar contra la marcha administrativa y económica de Guipúzcoa.

Pero, no; el artículo de *El Centinela* es hermano gemelo de otro que un periódico que se llama *La Ley*, publicó allá por el año 87, firmado por un señor de la Cuesta Crespo.

Pues bien; *El Centinela*, como *La Ley*, ha cogido el concierto económico vigente y ha visto que Guipúzcoa contribuye al Estado con pesetas 1.581.684,25, y dice poco más ó menos, ¿cómo se entiende? ¿porqué una provincia vascongada ha de pagar millón y medio de pesetas cuando hay otras que pagan seis ó siete ó más millones?

Abrimos la colección de nuestro periódico correspondiente al año 1887, y nos encontramos con que el articulista de *La Ley* tuvo mayor frescura aun que el de *El Centinela*.

Porque aquel comparaba lo que satisface Guipúzcoa y lo que satisfacen las tres provincias gallegas más pobres. Y resultaba que una de estas (Lugo) paga siete millones y pico de pesetas.

¡Qué horrorosa diferencial ¡qué iniquidad!

Pero es que *La Ley*, como *El Centinela*, tenía buen cuidado de expresar los conceptos por que contribuye esta provincia, y al expresar la recaudación hecha en dicha provincia gallega acumulaba los ingresos por contribuciones, impuestos, timbre, *tabaco*, *loterías*, *aduanas* y *propiedades*; ingresos que omite en el estado referente a Guipúzcoa, como si aquí el gobierno nos regalase los cigarros y los billetes de la lotería y, como si las aduanas de Irún y Pasajes no debieran figurar por la cuantía de sus ingresos por una suma importantísima en la recaudación, ni aquí cobrase nada el Tesoro por impuesto de navegación, minas, sellos de correos y telégrafos, etc.

Advirtamos ahora de paso que si Lugo paga por contribuciones ó impuestos 4.633.436'13 pesetas y Guipúzcoa 1.581.684'25, esta provincia en extensión no llega a la tercera parte de la de Lugo y en población excede en muy poco también de la tercera parte.

Y citamos a Lugo porque es con la que pue-

de establecerse proporcionalidad entre las tres provincias gallegas, esto es de una a tres, puesto que tienen:

Extensión territorial:	
Lugo.....	8.808,40 kms.
Guipúzcoa.....	1.884,80 »
Población:	
Lugo.....	432.518 almas.
Guipúzcoa.....	162.547 »
Promedio.....	58,98 p.p.
	29,49 p.p.

y con arreglo a los datos que el articulista de *La Ley* nos facilitaba tendríamos que

Lugo paga por contribuciones ó impuestos.....	4.633.436,13.
Tercera parte con que debe contribuir con Guipúzcoa.....	1.544.478,13.
Guipúzcoa paga por contribuciones ó impuestos comprendidos en el arreglo económico.....	1.581.684,25.
Diferencia de más que paga Guipúzcoa.....	37.205,54.
A las que hay que añadir lo que el Estado recauda directamente por los impuestos que antes hemos citado, sobre sueldos de empleados municipales y provinciales, cédulas personales, minas y tarifas de viajeros y mercancías, impuestos cuyo producto anual podemos aproximadamente calcular en 250.000 pesetas; con lo que vendremos a deducir en conclusión que Guipúzcoa paga al Estado sobre la tercera parte de lo que satisface Lugo, 287.000 pesetas anuales.	

Nos parece que basta y sobra con lo expuesto para que a artículos como los de *La Ley* y *El Centinela* se les dedique la compasión que merecen la animosidad y la ignorancia.

CHIRIGOTAS

No habíamos contado con la agudeza de ingenio de los unionistas. Cuidado que son para desconcertar los hombres de Dios!

Para templar un poco los arrebatos de que se han dejado poseer estas días con motivo de viaje real a Burgos refrescamos su memoria recordándoles las oraciones que el mismo pueblo tributó a reyes como doña Isabel y D. Amadeo y la indiferencia con que presencié la caída de dichos monarcas.

Pero un trop de cele dinástico le impide al periódico unionista rendirse a la evidencia y ¿qué hace? Pues cita el año en que doña Isabel visitó a la capital burgalesa añadiendo que en aquel año no había nacido nuestro director ó estaba en la lactancia.

En efecto no había nacido en 1861, ¿pero qué tiene que ver el director de *La Voz de Guipúzcoa* con doña Isabel, ni qué su nacimiento con las oraciones que aquella reina alcanzara en la ciudad del Vald?

Habla *La Unión Vascongada* en otro suelto de Temístocles y de la República ateniense, y, pierda cuidado, que no hemos de decir para acreditarlos de tontos, que qué sabe el colega de Temístocles y de la República ateniense, porque en aquel tiempo no había nacido su director.

¿Es cierto que doña Isabel obtuvo un recibimiento entusiasta en Burgos, y que los monárquicos de entonces como los de ahora pudieran decir, y seguramente lo dirían, que aquellas manifestaciones eran la prueba de que la idea monárquica estaba encarnada en el pueblo? ¿Es cierto que más tarde aquella reina cayó del trono y huyó a Francia, pasase ó no por Burgos, y estuviese en San Sebastián (que no lo estaba) ó en Zarauz, sin que el pueblo que la aclamara ébrio de entusiasmo hiciese la menor demostración contra el destierro? Pues esto es lo importante y lo demás es hablar de la mar, que no porque hayamos nacido antes ó después de determinados hechos históricos dejan de ser estos lo que son para ser lo que los unionistas quieren.

Agrega el colega que el recibimiento que Burgos hizo a D. Amadeo fué frío como el hielo. ¿Y qué sabe el colega—podríamos decir limitando su conducta—si no estaba presente? Pero como, lo repetimos, no queremos acreditarnos de unionistas, insistiremos en que la recepción hecha a D. Amadeo no fué fría, sino calorosa y entusiasta, mal que le pese al apuntador del periódico ultra-conservador, que dijérase por sus apreciaciones, que en aquel entonces no estaba en Burgos sino en Bábía.

Lo grave, lo gravísimo, lo inconcebible, lo que no tiene calificación y menos aún en un periódico que se las echa de prudente y respetuoso es decir como dice que no se enteró de las condiciones de caballería de D. Amadeo.

No hemos de defender la memoria honrada de aquel caballero y dignísimo príncipe. Con hacer su defensa admitiríamos como lícito el ataque. Y no lo es, no puede serlo.

¡Ah! pues sí el respeto que nos merece la muerte y el que ó nosotros mismos nos debemos o no nos vedase hablar de los muertos, ¡qué

cosas podrían decirse de los monarcas difuntos! ¡qué cosas diríamos a la *Unión* sobre la caballería de algunos reyes!

Pero confesamos nuestro horror a remover cenizas y a tropezar contra la fiscalía y dejarnos al órgano unionista la gloria de desconocer la caballería de D. Amadeo, para que vaya creando fama el colega de discreto, prudente, sensato é imparcial.

Después de todo, nosotros republicanos inflexibles, si combatiéramos a las instituciones monárquicas no injuriamos a las personas reales, y los unionistas al ofender la memoria del duque de Aosta se hacen dignos de la compañía que van adquirir ahora: la compañía del reformismo que insultó hace dos años a la señora que regenta el trono.

El colega, en fin, sale a la defensa del pueblo burgalés, pretendiendo que le hemos lastimado al recordar los hechos que hemos recordado.

Al pueblo burgalés no le respeta ni le quiere el periódico unionista más que nosotros; y puesto a disculpar a los pueblos cuya nota característica es la que hemos señalado en el castellano, defiende el colega al de Francia y al de Méjico, que también de ellos digimos lo mismo, y hasta defiende al de España, que, como dice ayer *El Euzerai*, después de aclamar a Cristo con *¡hossanna!* gritó delirante: *¡Crucifige!*

En otro lado afirma el mismo periódico que el pueblo levanta y derrumba idolos allí donde el timón del gobierno está encomendado a las pasiones populares; no en las monarquías ordenadas.

Y cita como ejemplos de la primera a Francia y las Repúblicas americanas, y de lo segundo a Alemania, Austria é Inglaterra.

Ante esta negación de la historia no es posible el debate.

Quien sostiene esa teoría es capaz de negar la historia de la revolución inglesa.

Y si sobre tan mezquino prisma mira el colega a las revoluciones españolas, principalmente la del 68, pregunte a los exrepúblicanos y exradicales de la Unión Vascongada y ellos les dirán, si les queda franquea, el concepto que los monarcas la revolución que aplaudieron y festejaron.

Por último, que Barcelona, Bilbao y Burgos son páginas gloriosas para la historia de la Regencia. Enhorabuena. No sabemos lo que Burgos y Bilbao harán cuando les visiten los prohombres de la República.

De Barcelona podemos decir, porque lo hemos presenciado, que no han señalado los monárquicos en oraciones tan entusiastas como las tributadas a Pi y Margall, Castelar y Salmerón en la capital de Cataluña.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas).

VIII

Nuestros escritores.—Juan Carlos Guerra. Ocurre con algunos escritores vascongados *bigoteado*, que diría Arzac, que amantes como lo son de su país, le rinden un culto interno poco decirse del que alguna vez dan gallarda muestra, pero seguidamente enciérranse en el mutismo de su éxtasis, y ahí se las dan todas!

A lo sumo les vemos emprender largas caminatas cerros arriba, cerros abajo, pararse en un promontorio contemplar la inmensidad que se espesa a sus pies, sentarse en la cariñosa sombra de la arboleda de un valle y admirar la plácida poesía que hay en derredor, asomarse sobre una peña para ver el mar y ver la imponente agitación de las olas. ¿Porqué no escriben? ¿por qué son tan egoístas que lo quieren todo para sí, tratándose de deliciosas sensaciones sin reflejarlas en el papel para deleite y satisfacción de los muchos que no escriben pero que leerían con gusto?

A la cuerda de los excursionistas pertenece Juan Carlos Guerra, joven ilustrado que vive en Mondragón devorando libros y andando mucho.

Que vale, que tiene excepcionales aptitudes para cultivar los estudios históricos lo demuestra su libro *Diccionario Heráldico de la Nobleza Guipuzcoana*, producto de largas vigilias y serias investigaciones.

Que es poeta, también lo ha demostrado muy felizmente.

Todo esto es tan cierto como que escribe poco pensando escribir más.

Digan rancos pero sabías máximas que la necesidad es madre de la actividad, y tal vez no deje de influir este principio axiomático en el pereoso escritor de quien nos ocupamos.

Es rico. Si no lo fuera acaso su pluma no dormiría tanto sobre el tintero.

La familia, a la que vive consagrado, y los libros le esclavizan sin dejarle libertad para más que para recorrer montes y llanos y admirar la naturaleza.

Ni su indolencia ni sus ideas políticas merecen ser envidiadas, pero sus condiciones de escritor y de poeta sí.

Merecerá bien del país el que le convenga de que en los tiempos que corremos sobran ilusiones y faltan libros.